



Comentario del libro: *Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires (1890-1930)*, de María Carolina Zapiola

Book Review: *Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires (1890-1930)*, by María Carolina Zapiola

*Daniel Fessler**

Resumen: María Carolina Zapiola estudia el proceso de transformación registrada en la infancia de los sectores populares en la ciudad de Buenos Aires. A partir del análisis de las instituciones de encierro de la capital argentina a fines del siglo XIX y comienzos del XX da cuenta de la exclusión de la niñez para su conversión en «menores» o sea una categoría en las que se les vincularía a la infracción penal.

Palabras claves: instituciones de encierro; sectores populares; historia; Argentina; niñez; María Carolina Zapiola; reseña.

Abstract: María Carolina Zapiola studies the transformation process which was registered in the childhood of popular sectors in the city of Buenos Aires. Based on her analysis of the confinement institutions in the Argentinian Capital during the end of the 19th and beginning of the 20th century, she reports how children are excluded and converted into «minors», a denomination or categorization which links them directly to criminal offences.

Keywords: Confinement Institutions; Popular Sectors; History; Argentina; Childhood; María Carolina Zapiola; Book Review.

Fecha de recepción: 23/09/2019

* Uruguayo. Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Udelar), Uruguay. Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Uruguay. Integrante del Programa de Estudio sobre Control Socio-jurídico de Infancia y Adolescencia en Uruguay. Correo electrónico: danfessler@gmail.com.

Bajo el formato de libro,¹ en la colección Infancias y Juventudes, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), edita la tesis doctoral de María Carolina Zapiola presentada en la Universidad de Buenos Aires. Esta, señala la autora, se encuentra enriquecida con la investigación que tuvo su curso en la maestría en Sociología de la UNGS.

A partir del estudio de las instituciones de encierro destinadas a niños y jóvenes provenientes de los sectores populares, Zapiola analiza el proceso que llevó a su apartamiento de la infancia para transformarse o ser transformados en «menores». Retoma así, de alguna manera, la propuesta ya clásica planteada por Adriana de Resende Barreto Vianna en su obra *O mal que se Adivinha: Polícia e menoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920*.

En *Menores, tutela estatal e institucional de reforma. Buenos Aires, 1890 - 1910*, se avanza en el estudio para la capital argentina del proceso de separación de la “infancia normal”, destinada a la escuela que comenzaba a universalizarse en esa ciudad, y aquellos que derivados a los establecimientos de reforma quedarían excluidos de la niñez. Para ello, incorpora a las líneas más tradicionales de análisis, que han puesto un fuerte acento en las instituciones de privación de libertad, el papel desempeñado por los espacios de escolarización y la sanción de una normativa específica.

El texto pone de manifiesto la paradoja de la pregonada capacidad de transformación de las instituciones destinadas a la infancia, provenientes de los sectores populares, que por otra parte las habían legitimado, al terminar por transformar a sus internos en «menores» o sea en aquello que pretendía modificar. Se reafirma entonces la dicotomía que divide a la infancia en niños, entendidos como quienes tienen un futuro dentro de la nación, y quienes se apartan del rol deseable que las elites habían fijado para ellos. La indagatoria parte de un extenso relevamiento de fuentes editas —diarios de sesiones, memorias, normativa, censos y un conjunto de publicaciones especializadas, tanto en el terreno jurídico, médico como de la enseñanza escolar y prensa diaria—, al consignar las dificultades para acceder a los archivos del Instituto Ricardo Gutiérrez, donde se conservaría el acervo de la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz. Otro tanto ocurría con la papelería custodiada por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, al testimoniar así, el problemático acercamiento a los archivos oficiales tan frecuente para los investigadores latinoamericanos en la materia.

El libro de María Carolina Zapiola se encuentra estructurado en seis capítulos. El primero de ellos, a modo de introducción, presenta un panorama general de la infancia en Buenos Aires entre las décadas de 1880 y 1920, para luego

1 María Carolina Zapiola, *Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires (1890-1930)* (Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento / Colección Infancias y Juventudes, 2019).

detenerse en la conformación de un discurso especializado y en la situación legal de la niñez en Argentina. El apartado da cuenta de las limitaciones del criterio etario y el papel que juega la percepción —y autopercepción— de un sector que de manera extendida fue considerado como adulto. La construcción de tres categorías —alumno, trabajador y menor abandonado o delincuente— adelanta una división que tomará cuerpo en los capítulos siguientes y que evidencia los límites de la pretendida inclusión educativa de los niños para la franja comprendida entre los 6 y los 14 años.

El capítulo segundo explora como entre la burocracia se registró un proceso de afianzamiento de la necesidad de la instrumentación de instituciones estatales reservadas para la segregación y la formación de menores varones, diferenciado de la escuela. En consonancia, se define a la inauguración del Asilo Correccional de Menores en la Capital Federal como un momento fundacional de las políticas públicas para niños y menores. Igualmente, se constata en el estudio, el tortuoso camino que se propuso apartar a niños y jóvenes de los establecimientos para adultos, verificándose la pervivencia de la práctica del encierro en esos centros de reclusión. Como se confirma en la investigación, resulta imposible considerar las políticas para la minoridad sin tener presente tanto el «peso de lo acuciante», de las urgencias que marcaron los ritmos para los avances, como la apelación a soluciones provisorias. Estos, como concluye la autora, delineó una política pautada por el «abandono de las aspiraciones de máxima».

En el capítulo tercero, se indaga sobre la concreción de una colonia agrícola en la localidad de Marcos Paz, en la provincia de Buenos Aires. A partir del estudio de la práctica europea que promovió la instalación en el campo sobre la base de una mirada crítica al medio urbano, analiza el proceso que llevó a la difusión en Argentina de las colonias agrícolas. Promoción que se verificaría cuando en el viejo continente ya se multiplicaban los cuestionamientos fundamentalmente por la apuesta a una formación ajena al origen de los internos y la contradictoria con su inserción en la ciudad de donde provenían casi en su totalidad.

Zapiola destaca «como algo no revelado hasta ahora» en las investigaciones latinoamericanas la consideración de que en el momento de concreción de este tipo de colonias estas ya habían «pasado su momento de gloria». Sobre esta base, ensaya explicaciones posibles para que de todas maneras se promoviera su aplicación en Argentina. Así, introduce como un elemento a considerar la inexistencia de un conocimiento de las críticas, plasmadas en algunos informes europeos contemporáneos que de todas formas habrían tenido una circulación reducida en sus propios países. Bajo el revelador título *El reverso de la utopía*, en el capítulo cuarto se indaga sobre la concreción del proyecto reformador para la Colonia entre los años 1904 y 1919.

En este apartado se adentra al interior del establecimiento de Marcos Paz para profundizar en las características de sus funcionarios y las condiciones físicas en que se movieron. El capítulo se extiende en la proyección del perfil de los internos a partir de informes oficiales y sus vivencias cotidianas. De particular interés resulta la desmitificación de la imagen clásica de los alumnos de los reformatorios, cuestionando la preponderancia de elementos como el analfabetismo, la vagancia o su condición de abandonados por sus familias. Construcción que parece constatable también para otros establecimientos latinoamericanos como la Colonia Educacional de Varones de Suárez en el vecino Uruguay puesta en funcionamiento entre los años 1912 y 1915.

El capítulo cinco estudia el proceso que llevó a la sanción en 1919 de la conocida como Ley Agote, en razón de su redactor e impulsor, analizando el contexto que favoreció su aprobación a partir de 1910, en que cobró centralidad las preocupaciones públicas relacionadas con la minoridad. En este espacio se profundiza el papel desempeñado por Luis Agote destacándose un manejo de las estadísticas que sobrestimó el peso de los menores en los índices generales de la criminalidad. Se destaca la preocupación, que habría servido de estímulo para la aprobación de la ley, por la consagración de una suerte de proceso evolutivo que llevó al niño a pasar de abandonado a vago, para allí ingresar directamente al mundo del delito. En este caso, adiciona la inquietud por los presuntos vínculos con la delincuencia política. Estas premisas habrían sustentado la facultad estatal de suspender el derecho de guarda de un conjunto de padres y el envío de niños y jóvenes a instituciones estatales u otros destinos como la «colocación familiar».

Finalmente, en el capítulo seis se estudia, a partir de la Ley Agote, el viraje que se habría registrado en la Colonia de Marcos Paz y su transformación en la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez que la habrían convertido en una institución modelo. Así, se examinan las causas, las formas y los sentidos de esta conversión registrada en un contexto de críticas a su antecesora como acredita a través del relevamiento de prensa efectuado por la investigadora. Se destaca, entonces, la consideración del período 1924-1925 como un momento de inflexión en la vida de la Colonia, que Zapiola grafica con la imagen del pasaje de pantano a faro, recreando así la caracterización empleada por Lila Caimari. No obstante, vale recordar el planteo de la autora sobre la necesidad de profundizar los estudios sobre la Colonia Ricardo Gutiérrez a efectos de constatar la existencia de un período dorado. Imagen recurrentemente difundida a través de las publicaciones oficiales. No obstante, concluye, los avances registrados en este último período y que habrían implicado en una mejora sustancial en las condiciones de vida de los internos, no implicaron un cambio en un modelo que mantuvo como norma la exclusión de la sociedad argentina. *Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires (1890- 1910)*

de María Carolina Zapiola representa un avance de interés en el camino de profundizar las investigaciones sobre la infancia, particularmente de este núcleo perteneciente a los sectores populares, y de las instituciones de encierro a las que fueron remitidos. La pertinencia de su publicación se refuerza por otra parte por la centralidad que viene cobrando en la región las discusiones sobre situación de los «menores» y su peso en la inseguridad.

Bibliografía

Zapiola, María Carolina. *Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires (1890-1930)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento / Colección Infancias y Juventudes, 2019.

